

CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO Y LAS CIUDADES

David Lucas, Senador de España

OCDE, miércoles 4 de abril 2018

En España hemos vivido una durísima crisis que ha durado varios años en los cuales se producido un incremento enorme del desempleo, de la pobreza y la exclusión social. De esta manera no se garantizaban los servicios sociales básicos y los derechos de los ciudadanos a tener una vida en condiciones dignas.

Móstoles es una ciudad del área metropolitana de Madrid, con doscientos veinte mil habitantes y con una trayectoria industrial con rentas medias bajas. He sido alcalde entre los años 2015 y 2018, años en los que la economía española paso de la recesión a un crecimiento anual del tres por ciento del PIB (años 2015,2016 y 2017). Además en estos años me ha correspondido ser Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Sur de Madrid que aglutina a 70 municipios con una población cercana a los dos millones de habitantes concebida para la prestación conjunta de determinados servicios públicos.

Con la Crisis económica, mientras duró, y ahora con el crecimiento económico se ha producido una ruptura del **Contrato Social Básico** por el cual todos teníamos derecho a compartir el progreso creando condiciones para acceder a un empleo de calidad, estimulando la economía sin dañar el medioambiente, defendiendo los servicios públicos como garantes de la igualdad de oportunidades, con transparencia y participación ciudadana.

De esta manera, en los últimos tres ejercicios la economía española vuelve a crecer al tres por ciento, se crea empleo y ha aumentado el producto interior bruto. Sin embargo se ha generado una nueva realidad social que son los trabajadores que están por debajo del umbral de la pobreza unido a los que siguen sin poder acceder al empleo y por ende a unos ingresos mínimos de subsistencia. Eso hace que no se esté posibilitando una salida justa de la crisis y que no haya un reparto equitativo de la riqueza.

Además se siguen sin garantizar, de manera eficaz y para todos, derechos básicos como los alimenticios, el derecho a la vivienda o la eliminación de la pobreza energética.

Es por todo ello, que una de las funciones principales de un gobierno local responsable debe ser el crear las condiciones necesarias para posibilitar un crecimiento económico inclusivo. Para conseguir este fin desde el Ayuntamiento nos pusimos a trabajar en cinco líneas de acción principales

- En el impulso de la economía articulando el **Pacto por el Empleo** del que son partícipes, tanto en su elaboración como seguimiento y verificación, los empresarios, comerciantes, emprendedores, sindicatos, grupos políticos, administraciones que actúan en el territorio (Estatal, Regional y Local), Universidad y entidades ciudadanas. El Pacto surgió con la finalidad de crear empleo, que este fuera de calidad y al que accedieran los más perjudicados por la crisis: jóvenes, mujeres y desempleados de larga duración (mayores de 45 años). Para este fin se ha determinado un modelo de crecimiento económico sostenible e inclusivo sustentado en la trayectoria industrial de la ciudad. Todos debían remar en la misma dirección para optimizar los esfuerzos. Es una concepción transversal de la colaboración pública y privada
- Junto a ello se elaboró un **Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social** con varias acciones principales:
 - Oficina del derecho a la Vivienda intermediación con entidades bancarias para detener desahucios, potenciación del alquiler a bajos precios e impulso de la vivienda pública a precios accesibles.
 - Lucha contra la pobreza energética y establecimiento de ayudas de alimentación y de subsistencia para aquellas familias y ciudadanos más afectados por la crisis.
 - Seguimiento y ayudas a la incorporación al mundo laboral
- **El crecimiento se pretendía que fuese sostenible:** Se firmó el Pacto de los alcaldes y compromiso con la Unión Europea para la reducción de emisiones de

CO2 del 21% hasta 2020, política de incentivación del uso del transporte público como elemento fundamental de sostenibilidad y garante de facilitar el acceso al empleo y los servicios públicos, plan de eco eficiencia energética tanto en edificios municipales como en los privados de la ciudad y uso alternativo de fuentes de energía limpia. Un ejemplo es la utilización de energía procedente de la biomasa con la construcción de una de las plantas pioneras en España.

- La justicia en la salida de la crisis debía ir acompañada con la **garantía de unos servicios públicos de calidad**: Defensa y mejora de la Sanidad Pública, Ayudas para una educación pública de calidad. Incremento de becas, programas complementarios financiados por la Entidad Local (las competencias son regionales) y de los servicios de comedor escolar.
- Además debíamos impulsar estos proyectos garantizando la **transparencia y la limpieza en la gestión**. Para ello era imprescindible potenciar la participación ciudadana tanto en la elaboración presupuestaria, en la priorización de los programas como en el control de los ingresos y los gastos con rendición de cuentas permanentes y en la trazabilidad de las decisiones de la administración, especialmente las que tenían que ver con la gestión de los recursos económicos y la contratación pública.

Es por todo ello que era imprescindible la implicación de toda la ciudad en un gran proyecto estratégico que impulse la acción pública y privada en esta dirección. Era necesario un **Gran Acuerdo Social** para alcanzar estos objetivos. Acuerdo alcanzado con unos fines claros, con compromisos asumibles y ejecutables y con la acción conjunta de todos los participantes, incluso de la oposición que se incorporó al proceso.

De esta manera los resultados han sido positivos y se comienzan a visualizar tanto en la reducción del desempleo, como en la contratación indefinida, la reducción de los índices de pobreza, el aumento de la calidad sanitaria y educativa y el reconocimiento

nacional e internacional a la mejora de la calidad medioambiental y de los índices de transparencia. En el último barómetro de calidad de los servicios públicos en donde se analizaban a las 30 ciudades más grandes de España, realizada por el organismo privado independiente Observatorio de los Servicios Públicos de España la nota de valoración de los ciudadanos de Móstoles de los servicios públicos era de 9.75 sobre 10. Se manifestaban satisfechos con la calidad de los servicios, siendo la sexta ciudad de España con mejor calificación.

La Crecimiento Económico Inclusivo es posible y para ello se necesita diseñar una buena Planificación Estratégica con la participación de todos los actores que trabajan en el territorio y voluntad de consensuar políticas válidas y efectivas. El impulso del liderazgo del Alcalde es fundamental y la capacidad del mismo de concitar el ya mencionado Gran Acuerdo Social.

Finalmente quiero hacer un llamamiento a la OCDE para que actúe en dos direcciones:

- La primera en el impulso necesario que requieren los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para lo cual es necesario invitar a los Estados a que posibiliten políticas para poder localizarlos. Las cosas pasan en las ciudades y el éxito de los mismos estriba en la participación local y en la aceptación e implicación de los ciudadanos.
- La segunda cuestión es que es necesario para posibilitar el Crecimiento Económico Inclusivo y también para el impulso de los ODS la creación de mesas multinivel (Estado, Gobierno Regionales y Entidades Locales) para ser efectivos en buenas planificaciones y en la consecución de los objetivos que garantices una salida justa de la crisis para todos. Todo ello acompañado con la garantía por los Estados de Ingresos Mínimos Vitales para aquellos ciudadanos que no obtienen recursos necesarios para tener un proyecto de vida digno tanto para ellos como para sus familias.

Muchas gracias